



RESOLUCION No. 023

Ibagué, Quince (17) de Febrero dos mil quince (2015)

REFERENCIA: Proceso de Cobro por Jurisdicción Coactiva

DEMANDADO: JOSE FLABIO GRANADA CARVAJAL

CC / NIT: 1.110.463.725.

La Funcionaria Ejecutora, de la Regional Tolima del ICBF, en uso de las facultades conferidas por el artículo 5 de la ley 1066 de 2006, artículo 68 y siguientes del C.C.A., artículo 836 del Estatuto Tributario, y, Resolución 2934 de 2009 de la Dirección General del ICBF, y

CONSIDERANDO

Que la Jurisdicción Coactiva de la Regional Tolima del ICBF, libro mandamiento de pago contra el ejecutado JOSE FLABIO GRANADA CARVAJAL, identificado con CC / NIT: 1.110.463.725, mediante resolución No. 151 del 25 de Septiembre de 2013 por valor de **CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$450.000.00)**, en el fallo de sentencia proferido por el Juzgado Sexto de Familia de Ibagué-Tolima, con Rad: 73-003-31-10-006-2010-00111-00 de fecha 27 de Agosto de 2010, más los intereses moratorios causados hasta la fecha del pago total de la obligación

Que a la fecha, la obligación objeto de cobro no ha sido pagada.

Que el mandamiento de pago quedo debidamente ejecutoriado y al no hallarse causal de nulidad que pueda invalidar lo actuado, es del caso dar aplicación a lo establecido en el artículo 836 del estatuto tributario, en consecuencia, vencido el termino para proponer excepciones y en silencio de la parte demandada, se ordenara seguir adelante la ejecución, así como el embargo y secuestro de los bienes identificados del deudor.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO: ORDENESE SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION, el ejecutado JOSE FLABIO GRANADA CARVAJAL, identificado con CC / NIT: 1.110.463.725, en los términos del mandamiento de pago debidamente ejecutoriado.

SEGUNDO: CONDENAR, al ejecutado al pago de los gastos procesales, conforme lo establece el artículo 836-1 del Estatuto Tributario.



TERCERO: ORDENESE practicar por secretaria la liquidación del crédito y de las costas del proceso a que haya lugar.

CUARTO: Advertir, al deudor que de conformidad con lo establecido en el artículo 836 del Estatuto Tributario, contra la presente decisión no procede recurso alguno.

Dado en la Ciudad de Ibagué, a los 17 días del mes de Febrero de 2015

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ISABEL CRISTINA FLOREZ GALEANO
Funcionaria Ejecutora

Proyecto: Danny Ubaque Campos



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
REGIONAL TOLIMA
Grupo Jurídico- Cobro Coactivo



73/20000/

FEB 17 2015

0040661

Ibagué,

Señor
JOSE FLABIO GRANADA CARVAJAL
CC / NIT: 1.110.463.725,
Calambeo Finca La Unión Casa 4
Ibagué – Tolima

NOTIFICACION POR CORREO

REF: Proceso Ejecutivo por el Despacho de cobro administrativo coactivo del ICBF Regional – Tolima contra: JOSE FLABIO GRANADA CARVAJAL, identificado con CC / NIT: 1.110.463.725,

Atentamente, me permito hacer llegar copia de la Resolución No. 023 de fecha 17 de Febrero de 2015, por medio del cual se ordena seguir adelante la investigación dentro del proceso de la referencia, a efectos de dar cumplimiento con el mandato legal de la notificación de dicha resolución, lo anterior debido a que no se pudo realizar la notificación personal y debe procederse de acuerdo a lo establecido en el artículo 566 del E.T., esto es la notificación por correo.

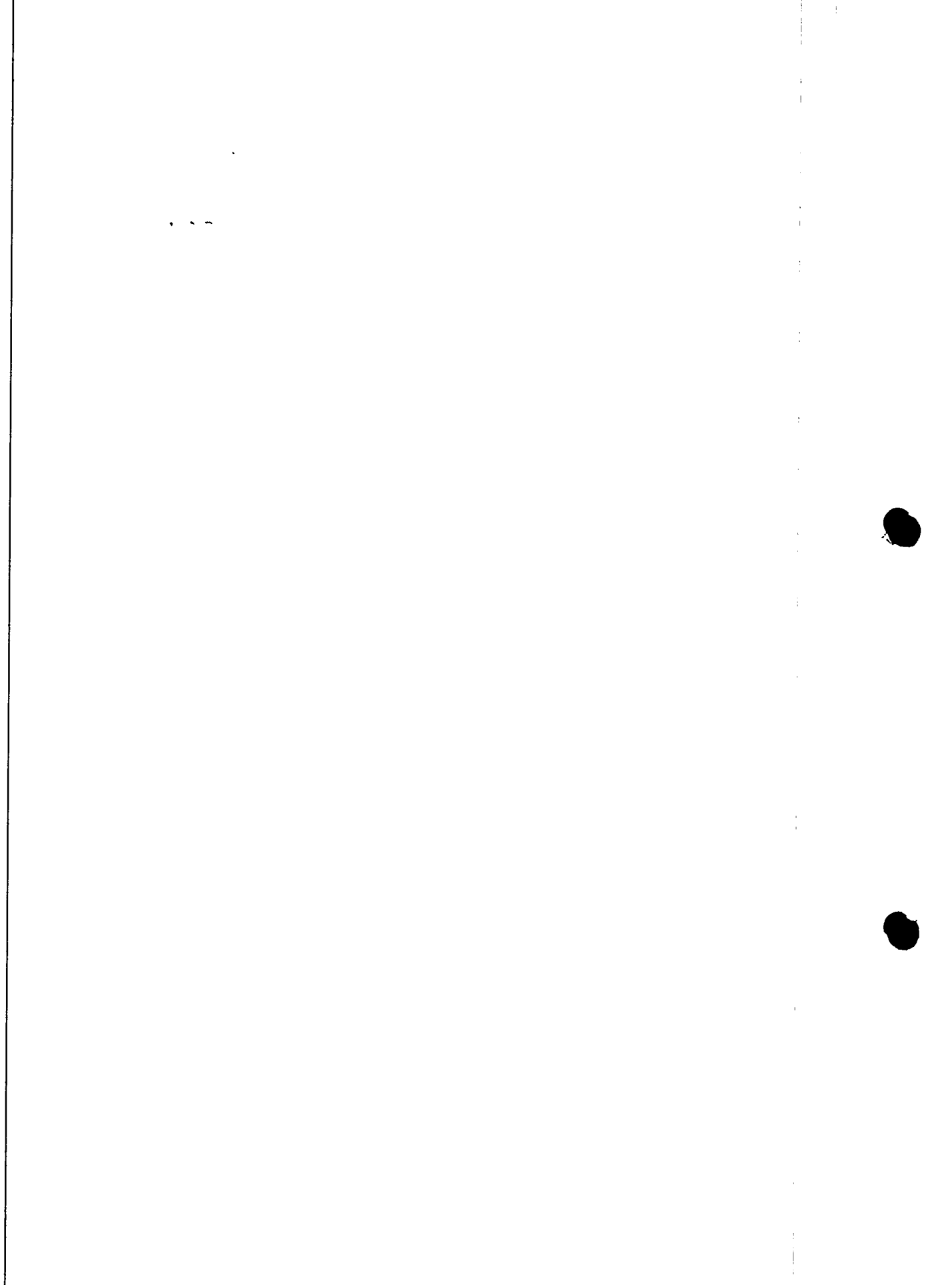
Cordialmente,



ISABEL CRISTINA FLOREZ GALEANO
Funcionaria Ejecutara

Anexo: Resolución No. 023 17/02/2015

Proyecto: Danny Ubaque Campos





Entregando lo mejor de
Los colombianos



Certificación de entrega

Servicios Postales Nacionales S.A.

Certifica:

Que el envío descrito en la guía cumplida abajo relacionada, fue entregado efectivamente en la dirección señalada.

Nota: En caso de devolución la presente certificación solo aplica para validar la entrega a remitente.

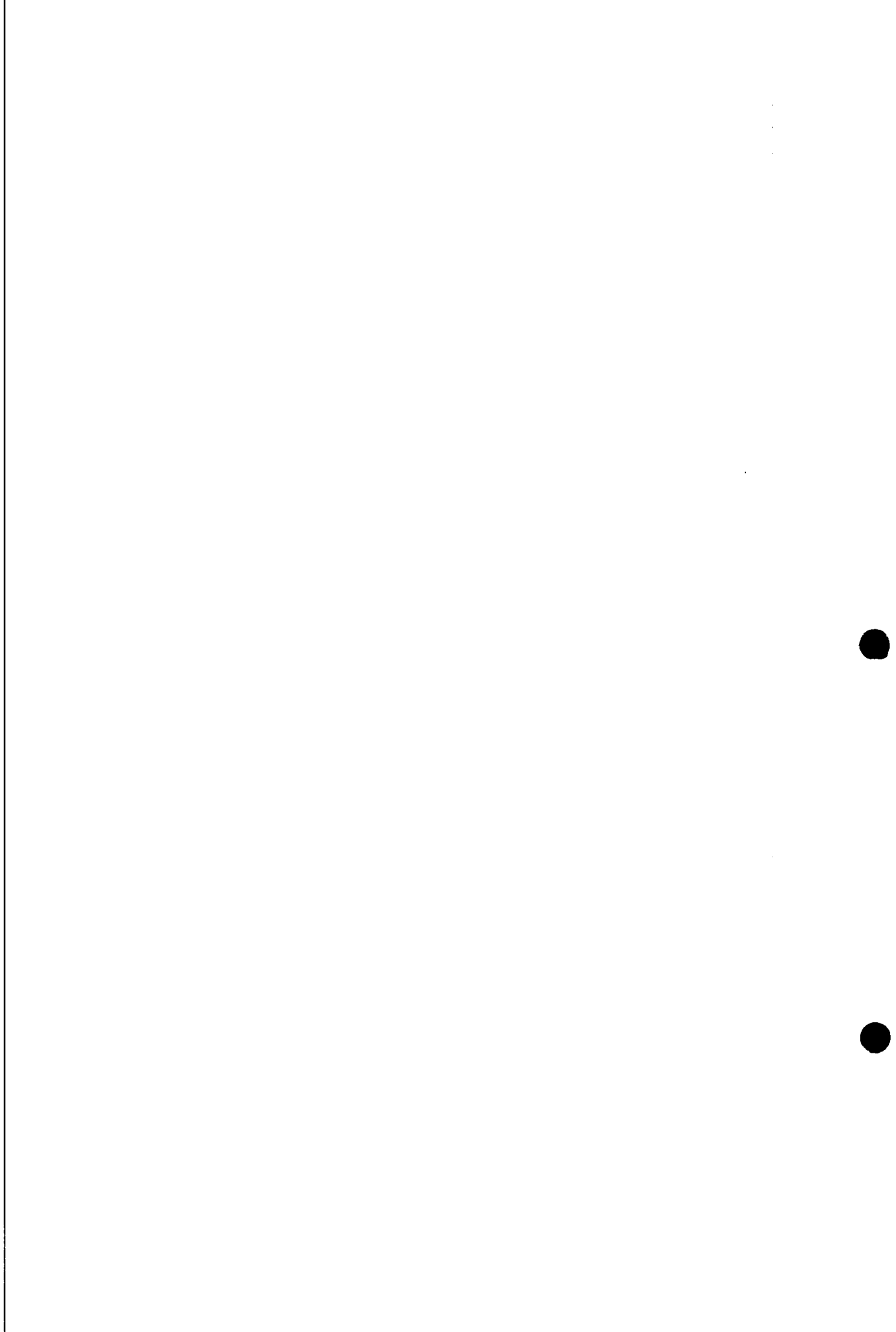
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9 CORREO CERTIFICADO NACIONAL		 RN317587892CO			
				Centro Operativo: PO.IBAGUE Orden de servicio: 3203829	Fecha Pre-Admisión: 16/02/2016 14:21:22
4444 000	Remitente	Nombre/ Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - Regional Tolima Dirección: AVENIDA CARRERA 5 NO. 43 - 23 FRENTE NIT/C.O.T. 8998980239 Referencia: 4066 Teléfono: 2643831 Código Postal: Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA Código Operativo: 4444000	Causal Devoluciones: <input type="checkbox"/> RE Refusado <input type="checkbox"/> NE No existe <input type="checkbox"/> NR No reside <input type="checkbox"/> DE Desconocido <input type="checkbox"/> O Dirección errada	<input type="checkbox"/> C1 Cerrado <input type="checkbox"/> N1 No contactado <input type="checkbox"/> FA Fallado <input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado <input type="checkbox"/> EM Fuerza Mayor	
	Destinatario	Nombre/ Razón Social: Jose flabio granada carvajal Dirección: caiarabeo finca la union casa 4 Tel: Ciudad: IBAGUE	Código Postal: Depto: TOLIMA	Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Hora:	4444 000 PO.IBAGUE SURI
	Valores	Peso Físico(gre): 20 Peso Volumétrico(gre): Peso Facturado(gre): 20 Valor Declarado: \$3 Valor Flete: \$5.000 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$5.000	Dics Contener: Observaciones del cliente: Isabel cristina florez	Fecha de entrega: 16/02/2016 11:20 Distribuidor: C.C.	
4444000444000RN317587892CO		Gestión de entrega: <input type="checkbox"/> 1er <input type="checkbox"/> 2do			

Procesos Bogotá D.C. Colombia Deymar 25 6 954 25 Bogotá / www.4-72.com Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Idi. correo: 570 4722005. No. Transporte Lic. de carga 002200 del 20 de mayo de 2014/M. N. Res. Mensajería Expressa 003551 de 9 septiembre del 2011
 El servicio de entrega certificada es un servicio adicional del correo que se encuentra publicado en la página web. 4-72 tratará sus datos personales para brindar la entrega del envío. Para conocer alguna restricción consulte la Política de Privacidad en www.4-72.com

La información aquí contenida es auténtica e inmodificable.

➤ Código Postal: 1109-11
 Diag. 25G # 95A - 55, Bogotá D.C.

Línea Bogotá: (57-1) 472 2005
 Línea Nacional: 01 8000 111 210





República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
OFICINA ASESORA JURIDICA



ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras

Al contestar cite No. : S-2016-342796-7300

Fecha: 2016-07-14 16:55:53

Enviar a: JOSE FLABIO GRANADA

No. Folios: 2

73/20000/

Ibagué,

SEÑOR:
JOSE FLABIO GRANADA CARVAJAL
CARRERA 6 No 4-17 BARRIO LA POLA
IBAGUE TOLIMA

NOTIFICACION POR CORREO

REF: Proceso Ejecutivo por el Despacho de Cobro Administrativo Coactivo del ICBF Regional Tolima contra, **JOSE FLABIO GRANADA CARVAJAL**, identificado con C.C N° 1.110.463.725.

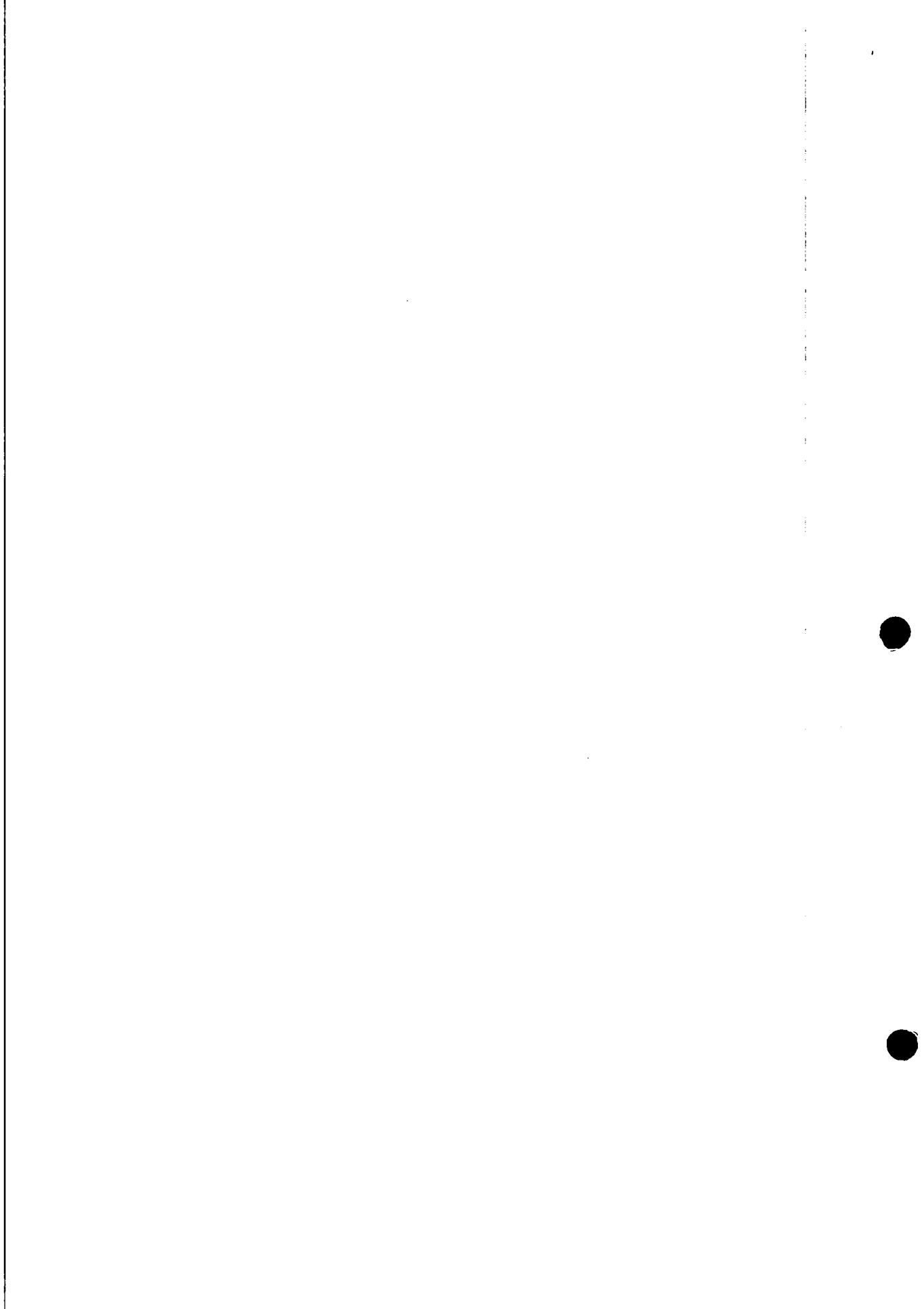
Atentamente me permito hacer llegar copia de la **RESOLUCIÓN No 023 DE FECHA 17 DE FEBRERO DEL 2015**, por el medio de la cual se **ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION** dentro del proceso de la referencia, a efectos de dar cumplimiento con el mandato legal de la notificación de dicha resolución, lo anterior debido a que no se pudo realizar la notificación personal y debe procederse de acuerdo a lo establecido en el artículo 566 del E.T., esto es la notificación por correo.

Podrá comunicarse al número 3187156057 a nombre de ISABEL CRISTINA FLOREZ GALEANO para información frente a este caso en concreto si esta fuera de la ciudad de Ibagué; se podrá concretar el pago, momento estaremos atentos a sus inquietudes.

Para todos los efectos legales, favor dar respuesta a la siguiente dirección CARRERA 5 No 43 - 23 Oficina Cobro Coactivo del ICBF Regional Tolima, de esta Ciudad, o al correo electrónico Isabel.florez@icbf.gov.co.

Cordialmente,

ISABEL CRISTINA FLOREZ GALEANO.
Funcionaria Ejecutora.



472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.002.917-9

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo : PO.IBAGUE

Fecha Pre-Admisión: 18/07/2016 12:50:09

Orden de servicio: 5952840



RN605858145CO

4444
470

Remitente
 Nombre/ Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - Regional Tolima
 Dirección: *AVENIDA CARRERA 5 NO. 43 - 23 FRENTE NIT/C.C/T.I:899999239
 Referencia:342796 Teléfono:2643831 Código Postal:
 Ciudad:IBAGUE Depto:TOLIMA Código Operativo:4444000

Causal Devoluciones:

<input type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input type="checkbox"/> C1	<input type="checkbox"/> C2	Cerrado
<input type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> N1	<input type="checkbox"/> N2	No contactado
<input type="checkbox"/> NS	No reside	<input type="checkbox"/> FA		Fallecido
<input type="checkbox"/> NR	No reclamado	<input type="checkbox"/> AC		Apartado Clausurado
<input checked="" type="checkbox"/> D	Desconocido	<input type="checkbox"/> FM		Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/>	Dirección errada			

Destinatario
 Nombre/ Razón Social: JOSE FLABIO GRANADA CARVAJAL
 Dirección:CRA 6 No 4-17 barrio la pola
 Tel: Código Postal:730001025 Código Operativo:444470
 Ciudad:IBAGUE Depto:TOLIMA

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Valores
 Peso Físico(grams):200
 Peso Volumétrico(grams):0
 Peso Facturado(grams):200
 Valor Declarado:\$0
 Valor Flete:\$5.200
 Costo de manejo:\$0
 Valor Total:\$5.200

Dice Contener :
 Observaciones del cliente :ISABEL CRISTINA FLOREZ

Fecha de entrega: 18/07/2016

Distribuido:

Edgar Sanabria

C.C.

Gestión de entrega: C.C. 5.833.205

1er

19/7/16 9:55

2do

08:00:00:00:00:00



4444000444470RN605858145CO

4444
000PO.IBAGUE
SUR

Principal Bogotá D.C. Colonia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 11 210 / Tel. contacto: (57) 4722005. Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2011/Min. IC. Res. Mensajería Expresa 00067 de 9 septiembre del 2011

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contenido que se encuentra publicado en la página web: 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co

